

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
EXTRAORDINARIA

NÚMERO DE SESIÓN:
CUARTA

FECHA DE CELEBRACIÓN:
20 DE DICIEMBRE DE 2022

NÚMERO DE ACTA:
ACT-SEA-OG-EXT-04/2022



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos del día 20 veinte de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Artilleros de 1847, número 640-1, seiscientos cuarenta, interior 1, Colonia Chapultepec Sur, de la ciudad de Morelia, Michoacán, las y los ciudadanos **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y con esa calidad Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema; **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán; **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; **Mtro. J. Jesús Sierra Arias**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; **Lic. Ulices Robles de la Rosa**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán; así mismo el **Lic. Jorge Pérez Zavala**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; **L.C. Moisés Salas Ballesteros**, Titular de la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán; **L.I.D. Geovanni Daniel Cervantes García**, Titular de la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Briseñas, quienes asistieron vía remota; igualmente estando presente la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, en cuanto Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, con el objeto de llevar a cabo el desahogo de la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 1 y 25 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, celebrándose la sesión de acuerdo a la convocatoria de la misma.-----

Desarrollo de la Sesión

Previo al inicio de la sesión la **Mtra. Ana María Vargas Vélez** dio cuenta del escrito presentado en la misma fecha, suscrito por el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, en cuanto Presidente del Comité de Participación Ciudadana, quien informó lo siguiente: "Por medio de la presente, considerando que el artículo 19 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, señala que los integrantes del Comité de Participación Ciudadana se rotarán anualmente la representación ante el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y atendiendo a la antigüedad que tengan en aquél; en consecuencia, una vez que el período de la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal, en cuanto a integrante del Comité de Participación Ciudadana y presidenta del mismo concluyó el 19 diecinueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós, es que atendiendo a la antigüedad de designación como integrante del



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

referido Comité, el día de hoy tomé protesta como Presidente del Comité de Participación Ciudadana, cargo que habré de desempeñar por el periodo del 20 veinte de diciembre de 2022 dos mil veintidós al 19 diecinueve de diciembre de 2023 dos mil veintitrés. Lo que informo para que se dé cuenta al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, para el ejercicio de las atribuciones que esta Presidencia correspondan conforme a los artículos 10 y 30 de la citada ley y demás normatividad aplicable.” -----

1. Verificación de asistencia y declaración del quórum legal. A fin de iniciar la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, el **Dr. Victor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, luego de informar que, para cumplir con el principio de máxima publicidad, la sesión sería grabada y transmitida por los canales oficiales de la Secretaría Ejecutiva. Enseguida, instruyó a la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, el pase de lista de asistencia para verificar el quórum legal. Previamente, y atendiendo a la solicitud realizada por el Presidente sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, para asistir a la sesión vía remota por causas de fuerza mayor, el Presidente solicitó la anuencia de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes en tal sentido. Habiendo manifestado el consentimiento, se procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal. -----

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	ASISTENCIA
Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés Presidente del Comité de Participación Ciudadana y con esa calidad Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno.	Presente
C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda Auditor Superior de Michoacán.	Ausente
Dr. Alejandro Carrillo Ochoa Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.	Ausente
Lic. Azucena Marín Correa Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán.	Presente
Lic. Jorge Pérez Zavala Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.	Presente (vía remota)



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

Mtro. Abraham Montes Magaña Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Presente
Mtro. J. Jesús Sierra Arias Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.	Presente
Lic. Ulices Robles de la Rosa Contralor Interno del Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán.	Presente (vía remota)
L.C. Moisés Salas Ballesteros Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán.	Presente (vía remota)
L.I.D. Geovanni Daniel Cervantes García Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán.	Presente (vía remota)

A continuación, atendiendo a que se encontraron presentes la mayoría de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del mismo, declaró la existencia de quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 1 y 25 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, declarando válidamente el inicio de la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema**, convocada para la fecha mencionada. -----

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. Para dar cumplimiento al Segundo Punto del Orden del Día, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Órgano de Gobierno, solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura a la propuesta del Orden del Día. Acto continuo, se dio lectura al siguiente Orden del Día: -----

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Exposición por parte de las personas que integran la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, presentada por la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, y designación en su caso, de conformidad a los artículos 31 y 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Concluida la lectura, **el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Órgano de Gobierno, puso a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto. No existiendo observaciones o comentarios, solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación correspondiente. Enseguida, la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, siguiendo la instrucción del Presidente, consultó a los miembros del Órgano de Gobierno si estaban de acuerdo con el Proyecto del Orden del Día propuesto, lo manifestaran de manera económica. Habiendo sido aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-OG-EXTR-20-12-2022.01 Se aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

3. Exposición por parte de las personas que integran la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, presentada por la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, y designación en su caso, de conformidad a los artículos 31 y 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo. Para dar cumplimiento al Tercer Punto del Orden del día, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Órgano de Gobierno, propuso como mecánica para la exposición de las personas integrantes de la terna, iniciar con la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, después el Dr. Eduardo Martínez Altamirano y concluir con el Dr. Luis Antonio Sámano Pita, a quienes se les daría, de manera individual, un tiempo de quince minutos para que expusieran datos curriculares y el plan de trabajo propuesto a cinco años, y a la conclusión de la participación de cada uno se abriría un espacio para que los integrantes del Órgano de gobierno les realizaran las preguntas que estimaran pertinentes. Dinámica con la que estuvieron de acuerdo los integrantes del Órgano de Gobierno. Para proceder a la primera exposición, se abrió un receso de cinco minutos para invitar a la mesa a la primera aspirante.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

A continuación, luego de que el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, le diera la bienvenida y explicara la dinámica de exposición, la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, inició con su exposición en los siguientes términos:

"Buenos días a todos, un gusto saludarlos y un placer estar aquí con ustedes. Comentaré de forma muy breve mi plan de trabajo y algunos proyectos que integran el trabajo que propongo para ejecutar, en caso de ser beneficiada. Mi nombre es Miryam Alcalá Casillas, soy especialista en Derecho de la Información, Transparencia y Acceso a las nuevas tecnologías. Creo que puedo aportar muchísimo a la Secretaría Ejecutiva, voy a empezar comentando que hice un diagnóstico de la Secretaría Ejecutiva, la verdad me quedé impresionada por el trabajo importante que se ha estado desarrollando con los proyectos que se han ejecutado. Haciendo un monitoreo de medios, la mayoría de las notas han sido positivas, los proyectos han sido de relevancia para la entidad y, en este sentido, creo que es muy importante dar continuidad a los proyectos que ya se han ejecutado con éxito e implementar algunos que falten y, sobre todo, para acercar a la ciudadanía al Sistema Estatal Anticorrupción.

Si bien, el diagnóstico es positivo, hay algunas áreas de oportunidad que podemos abordar. Sabemos que los proyectos no se ejecutan en pocos años, por lo que es importante dar continuidad a todos los proyectos que se han estado realizando y fortalecer algunas áreas. Una de ellas es acercar a la ciudadanía al Sistema Estatal, a promover la participación ciudadana en cuanto a la denuncia, en cuanto a al uso de las plataformas digitales y para ser breve con ustedes, ya que soy una mujer de pocas palabras y más acciones, puedo aportar mucho, creo que soy una persona con la capacidad, con la experiencia, con los conocimientos, y, sobre todo, con la voluntad para hacer y para tener un buen desempeño en la Secretaría Técnica.

En los ejes que yo me propongo, es dar continuidad a los proyectos, promover la participación ciudadana, los valores en de honestidad e integridad en el servicio público, el comportamiento ético, todos los valores que rigen al Sistema Estatal Anticorrupción y que son muy importantes para el servicio público y también para los ciudadanos; otro de los ejes es la difusión, acercar un poco más estos valores a la ciudadanía, de una forma más entendible para ellos, que no sean tan técnicas o tan especializadas las palabras, los términos, los trípticos y hacerlos más accesibles. Por ejemplo, a través de infografías o de materiales gráficos de cómo un ciudadano puede presentar una denuncia que sea anónima, garantizar este acceso a las plataformas tecnológicas, para poder lograr un poco más de participación de los ciudadanos.

Otro de los ejes que considero fundamental es fortalecer las tecnologías de la información y la comunicación a través de las plataformas, que ya se han venido trabajando con la Mtra. Ana María Vargas Vélez, todavía falta desarrollar algunas y, sobre todo, darlas a conocer al público. Es vital acercarnos a diferentes públicos desde todas las edades, sobre todo desde las tempranas edades que es cuando podemos incidir un poco en la formación y en los valores de los pequeños, que puedan comprenderlo de la mejor forma para cuando entren o ingresen



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

a su desarrollo profesional lo hagan de una manera ética, responsable y con actitud de servicio y de servicio a la comunidad o la entidad.

Otro de los ejes es hacer eficientes y eficaces los procesos, agilizar la información, los procesos de intercambio de información de sistematización y de automatización de información entre los entes de gobierno, hacerlos más ágiles para pues que los procesos sean más rápidos. Que la ciudadanía tampoco se piense que poner un trámite o hacer una denuncia es un proceso largo, tedioso o complicado; sino hacerlos rápidos y ágiles, de manera, que podamos lograr o acercarnos un poco más a una entidad en donde no haya corrupción y podamos combatir prevenir y disminuir estos índices de corrupción. Estos serían los 5 ejes de trabajo en los que me enfocaría dando continuidad, como lo he señalado en repetidas ocasiones, a los proyectos que se han venido trabajando desde la creación del Sistema.

Quedo abierta si hay alguna duda alguna pregunta al respecto o sobre algún tema relacionado estoy atenta". -----

Finalizada la exposición, el Presidente abrió el espacio para las preguntas a la aspirante. Solicitó y se le concedió el uso de la voz el **Mtro. J. Jesús Sierra Arias**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán, quien realizó tres preguntas a la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**: ¿Cuál es el principal reto que tiene el puesto de Secretaria Técnica?; ¿Cómo conceptualiza el término corrupción desde una perspectiva académica?; y ¿Qué debería hacer el presente Órgano de Gobierno para disminuir los niveles de corrupción en el estado? En términos generales, la participante mencionó que el principal reto del puesto es lograr acuerdos en beneficio de la entidad; que la conceptualización del término debe entenderse como un comportamiento no ético y que no ve por el interés colectivo, es decir, sólo se enfoca por intereses particulares; y respecto a la tercera cuestión, señaló que es fortalecer el vínculo interinstitucional con la finalidad de acercar a diversos entes al quehacer del sistema. -----

Prosiguió la **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, quien realizó las siguientes preguntas: ¿Cuál sería la propuesta de estrategia para tener una comunicación y coordinación eficaces entre autoridades del Comité Coordinador?, ¿Qué proyectos tiene pensados implementar en los municipios? y, ¿Cuál es la disponibilidad de tiempo con la que se cuenta para sacar adelante el trabajo?. A dichas preguntas la postulante, señaló que el aprovechamiento de las tecnologías es la dinámica que facilitaría la comunicación eficiente; la educación continua y promoción de talleres sería el proyecto a proponer en trabajo conjunto con las municipalidades; y finalmente, mencionó que su currículum era un soporte que brinda la disposición y tiempo para desempeñarse de forma comprometida y plena.-----

Enseguida, se le concedió el uso de la voz al **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien preguntó a la Dra. Alcalá Casillas, ¿Cuál sería su proyecto de



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

trabajo interno y externo con diversas entidades gubernamentales? A lo que la aspirante respondió que la coordinación, notificación y evaluación de los esfuerzos, ello bajo las pautas del plan de trabajo ya aprobado. -----

Por su parte, el **Lic. Ulices Robles de la Rosa**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Tuzantla, preguntó a la Dra. Alcalá sobre qué medidas tomaría para fortalecer las estructuras administrativas de los municipios en función a la Recomendación No Vinculante 01/2022, emitida por el Comité Coordinador; y si consideraba necesario que los trabajos de la Secretaría Ejecutiva deben ser itinerantes, con trabajo de campo en los municipios. A las preguntas la aspirante mencionó que lo principal sería generar una sensibilización a los municipios sobre la importancia de seguir los lineamientos y observaciones de las recomendaciones emitidas, así como las consecuencias de hacer caso omiso a las mismas; además expuso que se privilegiará el uso de las tecnologías para la capacitación y acercamiento, y que el trabajo de campo sería estratégico y enfocado a las regiones que no tienen un acceso a los medios digitales. -----

Los Contralores **Moisés Salas Ballesteros** y **Geovanni Daniel Cervantes García**, Contralores Internos de los Ayuntamientos de Indaparapeo y Briseñas respectivamente, y el **Lic. Jorge Pérez Zavala**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, se reservaron realizar preguntas, por lo que el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Órgano de Gobierno, procedió a realizarle a la participante las siguientes preguntas: ¿Cómo abordaría la construcción de la metodología del Programa de Implementación?; y si estaría dispuesta a dar ejecución expedita a la certificación en temas de integridad autorizada por el Comité Coordinador. A lo anterior, la aspirante respondió que trabajar desde una metodología de diseño de proyecto, partiendo de casos de éxito como referencia; y que se encontraba a favor de darle continuidad a lo ya autorizado. --

Para finalizar la primera intervención de las personas integrantes de la terna, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Órgano de Gobierno, agradeció a la Dra. Alcalá Casillas y reconoció que el haber llegado hasta la presente etapa era un triunfo *per se*. Enseguida, se dio receso de cinco minutos para invitar a la mesa del Órgano de Gobierno al siguiente participante. -----

Acto continuo, el **Dr. Víctor Vieyra Avilés**, luego de darle la bienvenida y de mencionar la dinámica de exposición, concedió el uso de la voz al **Dr. Eduardo Martínez Altamirano**, quien procedió con la siguiente exposición: -----

"Muchísimas gracias a todas y a todos por el tiempo que me brindan en este Comité Coordinador y, con la venia de todos sus integrantes, quisiera primero hablarles sobre mi formación académica para que me conozcan. Yo soy Eduardo Martínez Altamirano, soy Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Latina de América; posteriormente, en el año 2003, me fui a España a estudiar mi Maestría en Derecho, en la Universidad Complutense de Madrid y, después, también mi Doctorado en esa misma casa de estudios. Aunado a ello,



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

también estudié cursos de especialidad sobre Derecho Penal Económico, que es una rama que se encuentra pues vinculada directamente a los temas que se abordan aquí, también hice curso de especialidad sobre Investigación y Prueba en el Proceso Penal, esto en la Universidad de Castilla la Mancha, en la ciudad de Toledo, España. Esto es para que ustedes conozcan de mi trayectoria, he participado en distintos coloquios, seminarios, he sido docente en materias relacionadas fundamentalmente con el Derecho Penal, temas también vinculados a la Corrupción Pública. De hecho, mi tesis de la Maestría en Derecho fue sobre los Delitos Contra la Administración Pública conforme al Código Penal y mi Tesis de Doctorado fue sobre un delito cometido por servidores públicos que es la Prevaricación. Yo desde esa época me encontraba francamente preocupado por la situación que se vive en nuestro estado con el fenómeno de la corrupción y, yo creía que una forma de poder aportar, de poder sumar a mi país, era desde la academia, desde el ámbito de cómo abordar el tratamiento de todos estos fenómenos delictivos, que son cometidos por quienes tienen la cualidad personal de ser un servidor público; pero que también nos hace recapacitar y darnos cuenta que la corrupción pública no únicamente es generada por quien tiene esta cualidad, sino también por los particulares. También empatarlo con el tema de la necesidad de que nosotros, como Secretaría Ejecutiva, podamos generar conciencia que la corrupción, como fenómeno complejo ya que no solo únicamente queda en el campo del servidor público, sino que además queda en el campo de la ciudadanía, de las personas en general, sí del ciudadano de a pie que tiene que ser consciente que él también debe de coadyuvar, debe de colaborar, en este caso con un servidor, porque una cosa es corromper, pero otra cosa es ser corrompido; entonces nosotros como ciudadanía, tenemos muchísimo que aportar.

Por lo que corresponde a mi experiencia laboral, les puedo comentar que yo trabajé en el Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado. En este caso, estuve en el Poder Judicial, tengo experiencia, también en el Consejo Implementador de Justicia Penal, el participar de un Consejo me dio la posibilidad de conocer, de primera mano la reforma constitucional del año 2008 en materia de Seguridad Pública y de Justicia, sino también darnos cuenta de que cuando hablamos del Sistema de Justicia Penal, estamos hablando desgraciadamente de este fenómeno delictivo. Se trata desde una perspectiva, ya sea directa o de una perspectiva indirecta, porque la fenomenología delictiva en la cual estamos nosotros inmersos, como país, no queda únicamente en el campo del feminicidio, que es sumamente lamentable y preocupante para el país en este momento; sino que también, se da muchísima corrupción en distintos ámbitos y, eso, es algo sobre lo cual nosotros deberíamos de estar muy enfocados.

Tengo también experiencia como Consultor en materia de temas de Seguridad Pública del Sistema Penal Acusatorio, en este caso, en temas relacionados con la corrupción pública, he escrito varios artículos de difusión científica, específicamente sobre el Régimen Jurídico de los servidores públicos, que es un nuevo régimen que cambió significativamente a partir de la reforma del año 2014 y 2015 en nuestro país, con las reformas constitucionales que, después, se trasladaron a legislación secundaria, y que a partir de 2015, se genera esta necesidad en



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

la ciudadanía y en las autoridades, para contar con un Sistema Nacional Anticorrupción que, a su vez, pueda también tener la oportunidad de permear y de alcanzar los distintos órdenes de gobierno.

Algo que es muy importante para mí, es el tema municipal y, celebro que nos acompañe aquí, el Licenciado Ulices Robles de la Rosa, ¿Por qué es importante el municipio?, porque es el primer acercamiento de la ciudadanía con el gobierno. Es ese primer orden de gobierno con el que uno contacta de forma directa. Entonces uno ve que los esfuerzos no pueden quedar únicamente en el ámbito federal, sino que tenemos que estar muy enfocados en los distintos espacios en los que se encuentra como tal la ciudadanía.

Quisiera ahora, hablar sobre mi plan de trabajo. El plan de trabajo está específicamente enfocado a generar una sinergia real, entre los distintos actores que integran el Sistema Estatal Anticorrupción. Soy un convencido de que las acciones que lleva a cabo esta Secretaría Ejecutiva deben de ir siempre apoyadas y, en este caso, secundadas por las labores que llevan a cabo los Órganos Internos de Control, las labores que lleva a cabo el Maestro Abraham Montes en el Instituto Michoacano de Acceso a la Información Pública, por las labores que lleva a cabo el Tribunal de Justicia Administrativa, y no se diga de la importante labor que lleva a cabo la Maestra Azucena Marín en la Contraloría del Gobierno del Estado. También es bastante loable y destacable, la labor que lleva a cabo la Auditoría Superior del Estado; es decir, nosotros sabemos que todas estas faltas administrativas, que todos estos delitos por hechos de corrupción no quedan en una sola institución, aquí todo se encuentra relacionado. Entonces propongo que trabajemos desde una perspectiva, en este caso sistémica. La Secretaría Ejecutiva necesita estar en una comunicación franca y directa, no solamente con todos los integrantes del Comité Coordinador, sino con también, con la Sociedad Civil Organizada. Apuesto porque nosotros sigamos vinculándonos. Sé que la Secretaría Ejecutiva ha hecho una gran labor y que el Comité de Participación Ciudadana también lo ha hecho, firmando aproximadamente 30 convenios de colaboración. Creo que estos instrumentos jurídicos, habría que revisarlos y actualizarlos, quiero generar más participación de la ciudadanía; que es la única forma en la cual nosotros realmente podemos intentar cambiar las cosas con la academia. Por ejemplo, los compañeros integrantes del Comité Coordinador, que tienen mi plan de trabajo en sus manos, pueden percatarse que en algún momento en el cuarto año, hablo de la creación de un Laboratorio Anticorrupción, lo que se llama ahora un think tank, un tanque de pensamiento, es decir, ver cómo podemos nosotros generar un laboratorio desde las universidades públicas y privadas. Primero, de nuestra máxima casa de estudios la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pero también a través del Tecnológico de Monterrey, de la Universidad La Salle, la Universidad Latina, etcétera. Cómo podemos nosotros generar un tanque de pensamiento en el cual los estudiantes, sobre todo de Derecho, puedan ir cambiando su cosmovisión, su óptica, sobre la problemática de la corrupción y que también ellos puedan hacer una labor con sus pares, con los demás estudiantes para concientizarles.

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

De la problemática que tenemos enfrente y que alcanza a las instituciones de procuración y administración de justicia, llamémosle la labor que lleva a cabo el Tribunal, la Defensoría, la Fiscalía, las Unidades de Medidas Cautelares; es decir, todas estas instituciones que se encuentran inmersas también en el Sistema de Justicia de procuración y de administración de justicia. ¿Ustedes notan que, en algún momento, me voy hacia el extremo, hacia el terreno de lo que es la labor de la Fiscalía?, es porque también tengo expertiz, en ese sentido. He estado trabajando de forma muy cercana con los Tribunales, con las Fiscalías, con las Defensorías e, insisto, la forma en la cual nosotros podemos conseguir la conformación de un verdadero Sistema Estatal es que logre también la consecución de los objetivos de la PEA, de la Política Estatal Anticorrupción es, precisamente, de la vinculación de todas y de todos sus actores.

Hasta aquí sería, en este caso mi participación, para no abusar del tiempo de todas y de todos ustedes, y agradecerles el espacio. También está el magistrado Jorge Pérez que nos acompaña en línea y a los demás compañeros que están a través de los medios electrónicos".

Finalizada la exposición, se concedió el uso de la voz al **Mtro. J. Jesús Sierra Arias**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán, quien manifestó que haría las mismas preguntas que había realizado a la primer postulante consistentes en: ¿Cuál es el principal reto que tiene el puesto de Secretario Técnico?, ¿Cómo conceptualiza el término corrupción desde una perspectiva académica?, y ¿Qué debería hacer el presente Órgano de Gobierno para disminuir los niveles de corrupción en el estado?. A ellas, el Dr. Martínez Altamirano respondió que el principal reto de la Secretaría Técnica era la administración adecuada de los recursos y el generar sinergias entre las instituciones presentes; en cuanto a la conceptualización de la corrupción, mencionó que es una situación donde un ciudadano se está aprovechando de su cargo para tomar ventajas de carácter personal; concluyó con destacar que la visibilización del quehacer del Sistema Estatal Anticorrupción y la aplicación de la Política Pública Estatal en la materia son las acciones a emprender para disminuir los niveles de corrupción.

Por su parte, la **Lic. Azucena Marín Correa**, Titular de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, preguntó sobre qué temas propone para los convenios a firmar que se mencionan en la propuesta de plan de trabajo presentada; sobre el sistema de seguimiento a declaraciones planteado; y sobre el por qué posicionar hasta el año final de su período en el cargo el desarrollo de una guía para dar seguimiento a la denuncia ciudadana. Al respecto, el Dr. Martínez Altamirano, mencionó que los convenios que se buscan son con sociedad civil y sectores empresariales para buscar capacitación a las personas servidoras públicas y para fomentar el Servicio Civil de Carrera; en cuanto al Sistema de Declaraciones, el seguimiento se enfoca en declaraciones patrimoniales fiscales y de intereses; y, en cuanto a la guía de seguimiento a denuncias, se le da prioridad a la cultura de la legalidad y la transparencia, es por ello que se propone en el calendario hasta el final, pero el proyecto está abierto a adaptarse a las necesidades del Sistema.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

A continuación, se le concedió el uso de la voz al **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien retomó la pregunta planteada a la Dra. Alcalá, en el sentido de cuál sería su proyecto de trabajo interno y externo con diversas entidades gubernamentales. A la pregunta, el Dr. Martínez Altamirano contestó que, para el caso externo, el diálogo ejecutivo y directo con el Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana era el eje fundamental, mientras que, de forma interna, la comunicación estratégica con la ciudadanía. -----

Por su parte, el **Lic. Ulices Robles de la Rosa**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Tuzantla, preguntó al aspirante en torno a qué medidas se deben tomar desde la Secretaría Técnica para fortalecer el ámbito municipal en materia de estructuras administrativas en función de la Recomendación No Vinculante 01/2022. A ello, respondió que, basados en el artículo 115 constitucional, se propondría un apoyo, una capacitación académica para los titulares de los Órganos Internos de Control de los 113 Municipios. -----

Los **Lic. Moisés Salas Ballesteros** y **Geovanni Daniel Cervantes García**, Contralores Internos de los Ayuntamientos de Indaparapeo y Briseñas respectivamente, y el **Lic. Jorge Pérez Zavala**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, se reservaron realizar preguntas al participante. Acto seguido, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Órgano de Gobierno, procedió realizarle al Dr. Martínez las mismas preguntas realizadas a la primera de las expositoras. Al respecto, el Dr. Martínez Altamirano indicó que se priorizaría el enfoque al presupuesto para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción y manifestó su apertura por las certificaciones a servidores públicos. Acto continuo luego de agradecer al Dr. Eduardo Martínez Altamirano por su participación en el proceso de selección, se declaró un receso de cinco minutos para incorporar a la sala de Sesiones al último aspirante. -----

A continuación, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Órgano de Gobierno, agradeció al **Dr. Luis Antonio Sámano Pita** y luego de explicarle la dinámica de participación, le concedió la palabra para su exposición. Quien expuso lo siguiente: *"Buenas tardes. Mi participación, la dividido en dos partes, la primera es la exposición de motivos por los cuales considero que soy la persona idónea para formar parte de la Secretaría Ejecutiva y, esta primera parte, también la dividido en 2 partes, la primera es sobre la experiencia profesional que he tenido a lo largo de estos años y la segunda en torno a la experiencia académica.*

En cuanto a experiencia profesional, actualmente me desempeño como Director de Asuntos Internos de la Comisión Municipal de Seguridad, ahí recibo denuncias y recibo quejas respecto al comportamiento de los policías, por lo tanto, investigo, integro carpetas de investigación y las someto a un Comité de Honor y Justicia, para que los elementos puedan ser sancionados; entonces en esa parte veo temas anticorrupción.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

Desde el punto de vista administrativo, también he tenido experiencia en temas de Política Pública en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a nivel nacional, formé parte del equipo que diseñó e implementó la Política Pública en materia de Atención a Víctimas. Esta política es federal, a través del trabajo coordinado con las instituciones que tenían algunas líneas de acción, tuvimos que, diseñar estrategias que permitieran llevar un trabajo coordinado; esta política pública también tuvo algunas evaluaciones, monitoreos, que permitieron perfeccionarla.

También, estuve de 2006 a 2009 en la Coordinación de Acceso a la Información de la Universidad Michoacana, fuimos pioneros en el estado en temas de transparencia y acceso a la información. La Universidad Michoacana, previa a la formulación del Instituto que, ahora dirige el maestro Abraham Montes Magaña y, que, me brindó esa oportunidad, previo a que se hiciera todo este entramado legal que ahora ya se tiene de manera muy sólida y con buenos resultados.

En cuanto a experiencia académica, estudié el doctorado en la Universidad Panamericana de la Ciudad de México, Campus Mixcoac y, allí en la en la misma Universidad, además estudié una Maestría en Ciencias Jurídicas, así mismo cuento con una Maestría en Derecho de la Información, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, junto con la Licenciatura en Derecho, soy orgulloso nicolaíta.

En cuanto a las cuestiones que quisiera destacar es que tengo experiencia en temas de anticorrupción, en transparencia, acceso a la información y en política pública. En cuanto a política pública sé que hay un reto muy importante aquí, en la Secretaría Ejecutiva, a partir del 14 de junio, se aprobó la Política Estatal Anticorrupción, entonces ahora hay que trabajar en la implementación de la Política Estatal y hacer un buen papel, porque la ciudadanía lo requiere y lo demanda.

Por otro lado, en cuanto al plan de trabajo a 5 años, he partido, de un contexto. Actualmente según datos del INEGI, específicamente la Encuesta sobre Transparencia y Corrupción, del año 2021, establece que el 61.9% de las personas cree que hay mucha corrupción en nuestro país, y es un dato bastante alto, deberíamos de pensar en este tipo de situaciones y trabajar de manera coordinada para tratar de que, a través de la Política Pública efectiva, podamos reducir esta percepción de la gente de que existe tanta corrupción y tengamos, realmente, buenos elementos para poder avanzar en este tema.

Este plan de trabajo lo he dividido en cuatro puntos y dos ejes transversales, el primero de los puntos lo establezco como el seguimiento a la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, que es de primera necesidad, prácticamente para el Sistema y, esta Política Estatal Anticorrupción, es un reflejo también de la Política Nacional Anticorrupción que, debemos también de observar y de cumplir con la parte que nos corresponde. Aquí sería importante trabajar de manera coordinada con las instituciones que integran el Sistema que son, en primer momento las que están obligadas, aunque tienen algún papel dentro de esta



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

política, pero también es vital voltear a ver a los municipios. El municipio es la primera autoridad más cercana al ciudadano, entonces hay que voltear a ver a los municipios y tener esa oportunidad de poderlos incluir, de manera acertada, dentro de esta política pública estatal.

En un segundo punto de este plan de trabajo, tengo pensado como prioritario apoyar la Plataforma Digital Nacional. La Plataforma Digital Nacional, como ustedes saben, es un reservorio de información digital contiene toda la información de las licitaciones, de los recursos, de todo lo que se deroga, para que la gente tenga mejor información, para la toma de decisiones. Por parte de Michoacán, en este aspecto, nos tocaría trabajar en la inter-operatividad para que se tenga la información de manera actualizada y poder trabajar con los actores que la generan para que también puedan ver esa buena retroalimentación, por parte de estas instancias. Por otro lado, la propia Ley Estatal Anticorrupción, habla que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que tienen la tarea de administrar la Plataforma que se cree para tales efectos; entonces, habla de que nosotros también virtualmente, en un mediano plazo pudiéramos tener una Plataforma Estatal Anticorrupción que pudiera abonar de manera efectiva en el nivel estatal.

El tercer punto, no menos importante, es el trabajo con las instancias municipales. Ya lo había mencionado, las instancias municipales deben de tener un realce y una participación importante porque, no solamente a través de la de la coordinación que, sino a través de un trabajo coordinado, eficiente, que abone a su capacitación, a su fortalecimiento nos permitirá tener la oportunidad de poder bajar al nivel más sensible o cercano al ciudadano, para que ellos también conozcan los beneficios de vivir en un Sistema Estatal Anticorrupción.

Y como punto cuarto, también hay que trabajar en el fortalecimiento institucional e interinstitucional, me parece que es importante revisar específicamente dentro de la de la Secretaría Ejecutiva, las funciones, atribuciones y los planes que tengan para alinearlos con esta nueva formación de Política Anticorrupción que, podamos encontrarle los nichos de oportunidad eficientes, para poder trabajar con lo que tenemos y poder cumplir con los objetivos, que son muchos. Con la implementación de la Política Estatal, me parece que va a exigir muchísimo trabajo y, si virtualmente pudiera haber alguna plataforma digital, creo que eso también podría ser algo sobresaliente y que vale la pena que no lo dejemos de ver.

Con el Comité de Participación Ciudadana y, en segunda instancia, de manera interinstitucional, el poder trabajar con todas las instancias que representan o que se encuentran dentro de esta coordinación para poder contribuir no sólo el tema de política pública o en el tema de plataforma, sino algunos temas comunes que vayan surgiendo y, esto lo llamo yo, un fortalecimiento institucional. A la par, es hacer participar a todas las instancias de la Sociedad Civil Organizada para que también se puedan sumar al trabajo que estamos realizando. Creo que hay muchas instancias de la Sociedad Civil Organizada que quieren participar, que quieren ser tomadas en cuenta y su participación también va a ser importante para que podamos construir el sistema que queremos. Por mi parte sería todo y muchísimas gracias".



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

Finalizada la exposición, se abrió el espacio de preguntas por parte de los miembros del Órgano de Gobierno. Solicitó y se le concedió el uso de la palabra al **Mtro. J. Jesús Sierra Arias**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, quien formuló las mismas preguntas realizadas a los dos participantes, en el siguiente sentido: ¿Cuál es el principal reto que tiene el puesto de Secretario Técnico?, ¿Cómo conceptualiza el término corrupción desde una perspectiva académica?, y ¿Qué debería hacer el presente Órgano de Gobierno para disminuir los niveles de corrupción en el estado? A lo que el Dr. Sámano Pita señaló esencialmente que el principal reto para la persona titular de la Secretaría Ejecutiva es el actuar conforme a lo establecido en la Ley y cumplimiento de las atribuciones previstas en el artículo 37 de la Ley del Sistema Estatal; en cuanto a la conceptualización del término corrupción, se dejó de lado que sea un tema cultural y se enfocó a concebirlo como una tarea a solucionarse a mediano y largo plazo. -----

Continuó la **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán con tres preguntas: la primera, ¿Cómo coordinaría al Sistema con los actores que intervienen en él?, ¿Cómo se debe erradicar el problema del poco fortalecimiento del Sistema de la mano con la sociedad civil? y ¿Cuál es el nivel de compromiso con el que se cuenta para tomar el cargo?. Al respecto, el Dr. Sámano Pita señaló que el buen seguimiento de los acuerdos, el trabajo puntual, informes periódicos y la política en la materia son una buena forma de contribuir a la coordinación interinstitucional; en cuanto al fortalecimiento en compañía de la sociedad civil, se debe asumir el reto de identificar, organizar e involucrar a esas instancias especializadas en el tema, pues son aliados para la legitimación y respaldo del quehacer del Sistema Estatal Anticorrupción; finalmente, mencionó que su nivel de compromiso era total ya que contaba con experiencias de empleo muy demandantes en tiempo, y que siempre generó buenos resultados. -----

Por su parte, el **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, le formuló al participante su pregunta en relación a cuál sería la forma de trabajo en la coordinación interna y externa; a lo que éste último respondió que su plan de trabajo lo explicaba debido a que lo elaboró con base en la normativa y en la Política Estatal Anticorrupción. -----

Siguiendo el orden de participación, el **Lic. Ulices Robles de la Rosa**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Tuzantla, realizó al Dr. Sámano Pita las siguientes preguntas: ¿Si en el plan de trabajo propuesto se consideraría integrar una acción de carácter itinerante?, ello con la finalidad de que los municipios apartados tengan acceso a capacitaciones e información y ¿Qué medidas se deberían de tomar para lograr que los municipios cuenten con el total de su estructura orgánica de conformidad a la Recomendación No Vinculante emitida por el Comité Coordinador durante el presente ejercicio fiscal? En respuesta, el Dr. Sámano señaló que en cuanto al tema de capacitaciones para los municipios se debe pensar bajo una estrategia de agrupar a las contralorías por regiones, pues esta forma se ha llevado a cabo con éxito en



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

otras instancias; ara el caso de la Recomendación No Vinculante, manifestó que la clave era una buena divulgación, coordinada y en alianza con los medios. -----

Los **Lic. Moisés Salas Ballesteros** y **Geovanni Daniel Cervantes García**, Contralores Internos de los Ayuntamientos de Indaparapeo y Briseñas respectivamente, y el **Lic. Jorge Pérez Zavala**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, se reservaron formular preguntas. Enseguida, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Órgano de Gobierno, reconoció el esfuerzo y la calidad de las propuestas presentadas por la terna de las personas aspirantes y dirigió al Dr. Sámano Pita las mismas preguntas que formuló a los participantes, en el sentido de que cómo abordaría la construcción de la metodología del Programa de Implementación; y si estaría dispuesto a dar ejecución expedita a la certificación en temas de integridad autorizada por el Comité Coordinador. A esto, el Dr. Sámano respondió que se partiría desde la revisión de la Política Estatal Anticorrupción, su diseño, líneas de acción, facultades de las instancias involucradas, ya en segunda instancia, se iniciaría la implementación y evaluación para verificar los resultados; en cuanto a la certificación de integridad dijo estar de acuerdo, pues se le debe dar continuidad a los compromisos y trabajos ya establecidos. -----

Con esta participación, se dio por concluida la exposición de las personas propuestas en la terna. Enseguida, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Órgano de Gobierno, declaró un receso de quince minutos para que los miembros del Órgano de Gobierno deliberaran las propuestas y tomaran la determinación de la designación correspondiente. ---

Finalizado el receso, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Órgano de Gobierno, reanudó la sesión. Mencionó que las personas aspirantes a la titularidad de la Secretaría Ejecutiva fueron extraordinarios y que incluso se retomarían los dos programas de los no ganadores para complementar al seleccionado. Enseguida, informó que luego de la deliberación por los integrantes del Órgano de Gobierno asistentes a la sesión, la persona seleccionada para ocupar el cargo de Secretariado Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por el período comprendido del 7 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, que es el correcto, hasta el 6 seis de febrero de 2028 dos mil veintiocho, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 21 y 35, primer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán, por decisión unánime, es la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**. En ese sentido, declaró el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo número: ACT-SEA-OG-EXTR-20-12-2022.02. Se designa a la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, como Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por el período del 7 de febrero de 2023 al 6 de febrero de 2028, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 y 35, primer párrafo, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo. --

Comuníquese a la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, la designación correspondiente y expídase el nombramiento para los efectos administrativos. -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

Asimismo, el Presidente propuso que, con la finalidad de tomarle la protesta a la persona designada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, si no tenían inconveniente, en el presente acto quedara citada la sesión extraordinaria para el día 7 de febrero de 2023 a las 9:30 horas, con ese único tema. Propuesta con la que estuvieron de acuerdo los miembros del Órgano de Gobierno. -----

Acto seguido, solicitó y se le concedió el uso de la voz al **Mtro. J. Jesús Sierra Arias**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán quien externó lo siguiente: "Muchas gracias por el espacio, por compartir todo este tiempo de trabajo. Como ya saben, hay una nueva Presidencia en el Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán, voy a concluir con esa labor, me siento muy honrado haber participado en los trabajos del tema; sobre todo, me siento muy satisfecho, que tuvimos un ejercicio muy profesional que generó, a la vista de todos, una comparecencia de personas que, académicamente, tienen un gran reconocimiento pero, como se dijo, aquí no se pueden elegir a los tres. Voy a socializar un poco, lo que se dijo en la reunión previa, es importante saber que ser Secretario Ejecutivo o Secretario Técnico de un Órgano Colegiado es tener muchos jefes al mismo tiempo y, es muy difícil conciliar la agenda de todos o los intereses de todos, por lo mismo, es muy complicado. Alguien que debe de tener la mayor confianza, siempre más allá de las preparaciones técnicas y está también la otra parte, no sólo es lo técnico, son las relaciones interpersonales, no se puede coincidir con todos. En este caso, celebro que haya sido una decisión unánime, porque nos llevó a ver muchas reflexiones, valoramos diferentes cosas y creo que, con esto, le estamos dando al Estado de Michoacán una decisión bastante pensada reflexionada y, creo que, a quien le corresponde ahora honrar todo este trabajo previo, es, a la nueva Secretaria Técnica, de quien esperamos mucho. Yo le quiero reconocer a la Mtra. Ana María Vargas Vélez, el trabajo que ha hecho, ella es una persona con mucha experiencia y con mucha dedicación, así que a donde vaya, le deseamos lo mejor y, de verdad, gracias. Y a todos ustedes igual, Contralora, me da mucho gusto coincidir, Abraham, que ya también lo conocía, con Ulises que no lo conocía, con Víctor que trabajamos juntos ya hace algún tiempo, creo que hicimos todos un gran esfuerzo. Así que para mí, esta decisión tiene mucha trascendencia, más allá de la elección, creo que viene una etapa muy sustantiva para el Sistema Estatal, requerimos unidad política más allá de quién esté al frente de instituciones; lo que requerimos es unidad, acuerdos y consensos. Nos urge mucho dar señales buenas, yo creo que esta es una de ellas. El éxito del Estado radica en el consenso que podamos hacer en torno a quién está dirigiendo el destino de Michoacán y, no sólo hablo del Ejecutivo, Legislativo, Judicial, hablo de los Órganos Autónomos, que todos, en su conjunto, hacemos el gobierno. Muchas gracias, mis mejores deseos y de verdad, en estos días previos a Navidad, pásenla muy bien en sus casas, muchas gracias". -----

Enseguida intervino la **Lic. Azucena Marín Correa**, Titular de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, se unió a los comentarios y enfatizó en que le espera a la nueva Secretaria Técnica un gran reto. -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

Finalmente, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Órgano de Gobierno, agradeció a sus homólogos por la oportunidad que se le brinde para trabajar en equipo a fin de lograr avanzar en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción y consolidación del Sistema. Acto seguido y habiéndose agotado los puntos de la Orden del Día y en virtud de que no se contempla la inclusión de asuntos generales por tratarse de una Sesión Extraordinaria, se dio por concluida la presente sesión siendo las 15:18 quince horas con dieciocho minutos del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron en señal de aprobación y conformidad y para su constancia legal. Conste. -----

Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y
del Órgano de Gobierno

Mtro. J. Jesús Sierra Arias
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Michoacán

Lic. Azucena Marín Correa
Secretaria de Contraloría del Estado de
Michoacán



Lic. Jorge Pérez Zavala
Magistrado Presidente Sustituto del
Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo del Poder Judicial del Estado

Mtro. Abraham Montes Magaña
Comisionado Presidente del Instituto
Michoacano de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO
20 de Diciembre de 2022



ACT-SEA-OG-EXT-04/2022

L.C. Moisés Salas Ballesteros
Contralor del Ayuntamiento de Indaparapeo,
Michoacán

Lic. Ulices Robles de la Rosa
Contralor del Ayuntamiento de Tuzantla,
Michoacán

Lic. Geovanni Daniel Cervantes García
Contralor Interno del Ayuntamiento de
Briseñas, Michoacán.

Mtra. Ana María Vargas Vélez
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción
Secretaria del Órgano de Gobierno

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO ACT-SEA-OG-EXT-04/2022, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2022. -----